ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** Del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR",** se encuentra ubicado en el sector de las Comunicaciones correspondiente al sector terciario o de servicios, dadas las actividades y obras a desarrollar en ejecución del objeto contractual pretendido.

En virtud de lo establecido en la Ley 1341 de 2009, que define los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y en especial los principios orientadores relacionados con el derecho a la comunicación, el acceso a la información y la intervención del Estado, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) debe garantizar el uso adecuado, eficiente y seguro de las tecnologías para el cumplimiento de sus funciones misionales.

En este marco, la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos tiene como propósito gestionar de manera eficiente las Tecnologías de la Información; administrar la plataforma tecnológica que soporta las operaciones institucionales; liderar la transformación digital mediante estrategias de gobernanza de TI, datos e Inteligencia Artificial (IA) y generar valor misional a través de la analítica de datos, facilitando el cumplimiento de las funciones de la CAR y garantizando la integración y el control de los sistemas de información ambiental en su jurisdicción.

Así mismo, el Consejo Directivo de la CAR, en ejercicio de sus funciones estratégicas de proponer, definir, aprobar y autorizar lineamientos orientados a la gestión ambiental, la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, requiere fortalecer los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública, en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2024–2027 y lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

En atención a lo anterior, y considerando que desde el año 2019 se vienen realizando de manera continua y eficiente las transmisiones de las sesiones del Consejo Directivo como estrategia de difusión y comunicación institucional, se hace necesaria la adecuación de los nuevos equipos para la sala del Consejo Directivo de la CAR, con el fin de fortalecer la infraestructura y los equipos tecnológicos que permitan garantizar la continuidad, calidad y mejora de la transmisión de dichas sesiones.

Esta solución permitirá divulgar de manera oportuna y efectiva la gestión y el ejercicio del Consejo Directivo, fortalecer la transparencia institucional, promover la participación ciudadana y asegurar el cumplimiento de los principios legales que rigen el acceso a la información pública en la jurisdicción de la CAR.

Adicionalmente, se hace necesario fortalecer las capacidades institucionales para la comunicación, producción y difusión de las actividades del Consejo Directivo, mediante la adquisición e implementación de equipos y soluciones tecnológicas que permitan optimizar la infraestructura existente de hardware y software. En este sentido, la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos propone la implementación de esta solución, orientada a fortalecer la continuidad de las transmisiones, mejorar la calidad de los contenidos audiovisuales, facilitar la operación de las sesiones y optimizar los procesos asociados a su desarrollo, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional, la participación ciudadana y la eficiencia operativa de la Corporación.

Para tal efecto, es fundamental que estas iniciativas se articulen desde la planeación, formulación y revisión estratégica de los proyectos, y que cada actividad cuente con los documentos técnicos correspondientes, tales como especificaciones técnicas detalladas, análisis del sector, estudios previos, estudios de mercado y presupuesto debidamente contemplado.

En concordancia con lo expuesto, la infraestructura tecnológica actualmente dispuesta en la sala del Consejo Directivo de la CAR presenta limitaciones frente a los estándares actuales de visualización de contenidos digitales, interoperabilidad de sistemas, calidad audiovisual y escalabilidad tecnológica, lo cual restringe la adecuada divulgación de la información, la optimización de las sesiones y la adopción de herramientas que faciliten la toma de decisiones estratégicas.

Las dinámicas actuales de gestión pública, caracterizadas por el uso intensivo de información digital, presentaciones técnicas, tableros de control, analítica de datos, documentos normativos y reportes ambientales en tiempo real, exigen espacios dotados con soluciones tecnológicas modernas que permitan la correcta visualización, interacción y transmisión de contenidos, tanto para los miembros del Consejo Directivo como para la ciudadanía que accede a las sesiones a través de medios digitales.

En cuento a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

GRUPO	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
GRUPO E: PRODUCTOS DE USO FINAL	45111900	45: Equipos y suministros para Impresión, Fotografía	11: Equipos de audio y video para prestación y composición	19: Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
	52161500	52: Electrodomésticos y suministros y productos electrónicos de consumo	16: Electrónica de consumo	15: Equipos de audio y video o Equipos audiovisuales
GRUPO F: SERVICIOS	83121700	83: Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Publico a	12: servicios de comunicación masiva	17: Servicios de comunicación masiva
	81101700	81: Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10: Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	17: ingeniería eléctrica y electrónica

	81111500	81: Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11: Servicios informáticos	17: ingeniería de software o hardware
GRUPO E: PRODUCTOS DE USO FINAL	45111700	45: Equipos y Suministros para impresión, Fotografía y Audiovisuales.	11: Equipos de audio y video para presentación y composición.	17: Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
	45111800	45: Equipos y Suministros para impresión, Fotografía y Audiovisuales.	11: Equipos de audio y video para presentación y composición.	18: Equipos de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores.
	52161600	52: Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de consumo.	16: Electrónica de consumo	16: Accesorios de equipos audiovisuales

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc
Última actualización: 13 Ene 2026

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR TECNOLÓGICO

La necesidad objeto del presente proceso se enmarca dentro del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en los segmentos de tecnologías audiovisuales profesionales (Professional Audio Visual – Pro AV), videoconferencia corporativa, colaboración digital, automatización de espacios tecnológicos, visualización de contenidos digitales y soluciones para transmisión y producción audiovisual institucional.

Durante los últimos años, las entidades públicas y privadas han venido adelantando procesos de modernización tecnológica orientados a fortalecer los mecanismos de interacción, colaboración, comunicación y acceso a la información, impulsados por la transformación digital, los esquemas híbridos de trabajo, la virtualización de reuniones y la necesidad de garantizar procesos de participación más eficientes, transparentes y accesibles para la ciudadanía.

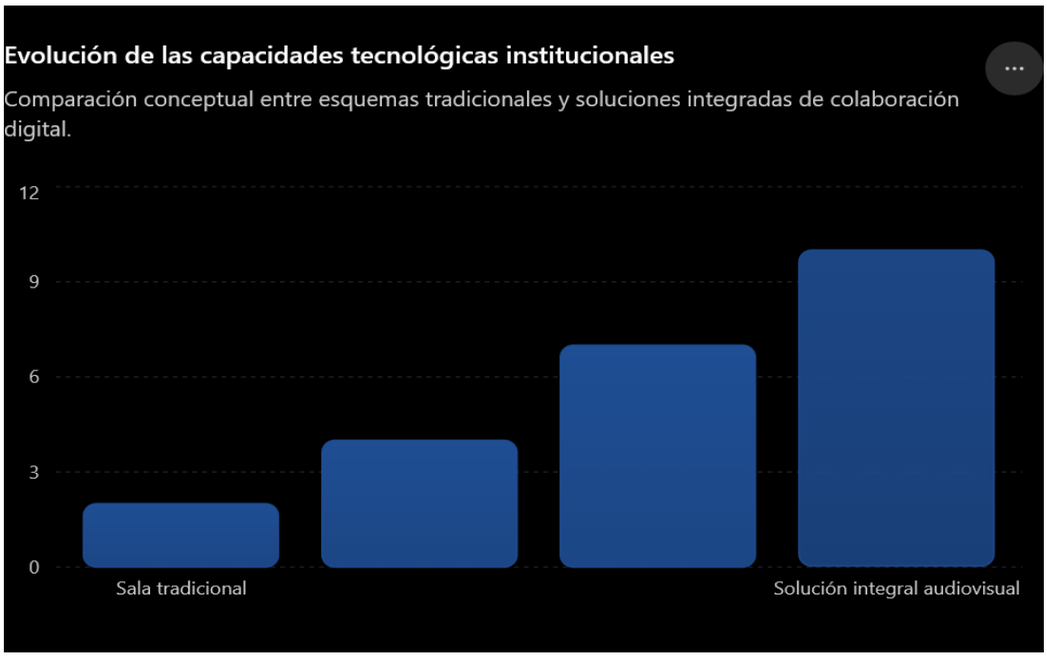
En este contexto, las salas de juntas, centros de control, auditorios y espacios de toma de decisiones han evolucionado desde esquemas tradicionales basados en equipos independientes hacia soluciones integrales que incorporan tecnologías de visualización digital de alta definición, sistemas de videoconferencia corporativa, automatización de espacios, procesamiento y distribución de audio y video sobre redes IP, transmisión en tiempo real, grabación de sesiones y herramientas de administración centralizada.

De igual forma, el mercado tecnológico especializado ofrece actualmente soluciones que integran componentes de hardware, software y servicios profesionales de implementación, permitiendo la interoperabilidad entre diferentes plataformas tecnológicas, la administración centralizada de recursos audiovisuales, la colaboración remota y la generación de contenidos digitales para múltiples canales de difusión.

La tendencia tecnológica actual evidencia una migración progresiva hacia arquitecturas basadas en estándares abiertos, tecnologías IP, plataformas colaborativas y soluciones escalables que facilitan la integración de sistemas audiovisuales, videoconferencia, automatización, visualización y transmisión, permitiendo una mayor eficiencia operativa, reducción de costos de administración y mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos institucionales.

Por lo anterior, el presente proceso corresponde a la adquisición e implementación de una solución tecnológica orientada a la evolución y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas institucionales para la difusión, producción y transmisión de contenidos digitales. Para ello, comprende el suministro de bienes y la prestación de servicios especializados que incluyen el diseño, la instalación, la integración, la configuración, las pruebas, la puesta en operación, la transferencia de conocimiento y el soporte técnico especializado, garantizando el funcionamiento integral de la solución requerida por la Corporación.

Evolución de las capacidades tecnológicas institucionales



Nota: No es una gráfica económica. Es una gráfica conceptual que ayuda a explicar por qué la CAR está migrando hacia una solución integrada. Elaboración propia CAR.

GREMIOS

1. Gremios de Tecnología, Hardware e Integración Soluciones TIC

- **CCIT (Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones):** Agrupa a fabricantes, proveedores e integradores de infraestructura tecnológica, telecomunicaciones y equipos informáticos en Colombia.
- **ANDI - Cámara de la Industria Digital y Servicios TIC:** Capítulo de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia que reúne a empresas proveedoras de soluciones tecnológicas, integración de sistemas y servicios informáticos.
- **Fedesoft (Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Relacionadas):** Representa a la industria de software, plataformas de gestión de contenidos y servicios tecnológicos.
- **CINTEL (Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones):** Entidad articuladora del ecosistema TIC que promueve la apropiación tecnológica y la implementación de soluciones digitales.

2. Gremios de Producción Audiovisual y Contenidos Digitales

- **ASOMEDIOS (Asociación Nacional de Medios de Comunicación):** Agrupa a empresas de difusión, radio, televisión y plataformas digitales dedicadas a la generación y emisión de contenidos.
- **APOC (Asociación de Productoras Audiovisuales y Cinematográficas de Colombia):** Reúne a empresas especializadas en la producción, postproducción y dotación técnica audiovisual.
- **Cluster de Industrias Creativas y Contenidos Digitales (Cámara de Comercio de Bogotá):** Iniciativa que articula a las empresas productoras de contenidos digitales, medios interactivos y soluciones audiovisuales en Bogotá y Cundinamarca.

Económico

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Perspectivas de crecimiento económico:

Según el Banco de la Republica “A marzo la inflación se redujo, pero menos de lo proyectado, y continúa por encima del 3%. En los siguientes dos años la inflación continuaría descendiendo en su proceso de convergencia hacia la meta. La reducción

de la inflación se explica, en buena parte, por los efectos acumulados de la política monetaria aún restrictiva, la indexación a tasas de inflación decrecientes y la moderación de algunos precios internacionales de bienes y algunas materias primas".

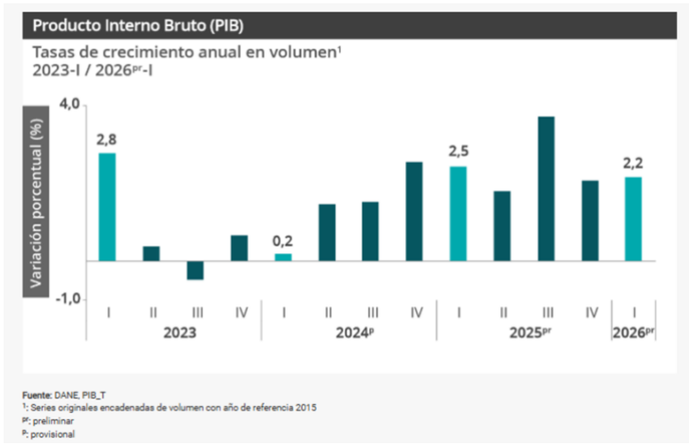
Para lo que resta del año y para 2026, la inflación total continuaría reduciéndose en un contexto de una actividad económica en recuperación, pero con excesos de capacidad productiva, la indexación de algunos precios a una inflación más baja, y presiones moderadas de la tasa de cambio sobre los precios. De esta manera, se espera que la inflación converja al 3% a finales de 2026.

El pronóstico de la inflación continúa enfrentando una alta incertidumbre por cuenta de los precios de algunos servicios regulados y del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de retos fiscales apreciables. A esto se ha sumado, recientemente, la incertidumbre internacional asociada con los posibles impactos de los cambios en la política comercial de los Estado Unidos.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral
Información actualizada el 15 de Mayo de 2026

Información primer trimestre 2026

El Producto Interno Bruto crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.
-

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 3,4%.
• Formación bruta de capital decrece 3,0%.
• Exportaciones crecen 3,5%.
• Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,7%.
• Formación bruta de capital crece 5,5%.

• Exportaciones decrecen 1,7%.
• Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) información junio 2026

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

ANALISIS DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte de la Corporación, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Año	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2026	58.363,00	**$1.750.905**	23	0159 del 19 de febrero de 2026
2025	47.450,00	1.423.500	9,54	1572 de diciembre 24 de 2024
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste genera y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

Encuesta Mensual del Servicio (EMS) información mayo 2026

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Mayo de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

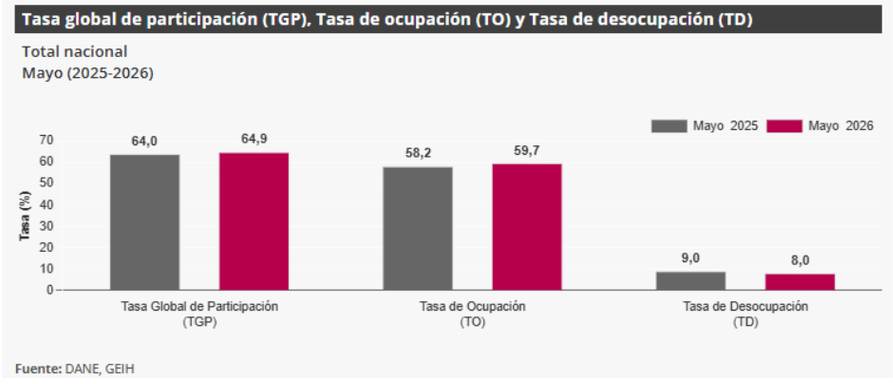
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf

Principales Indicadores del Mercado Laboral – Empleo y Desempleo – información mayo 2026

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

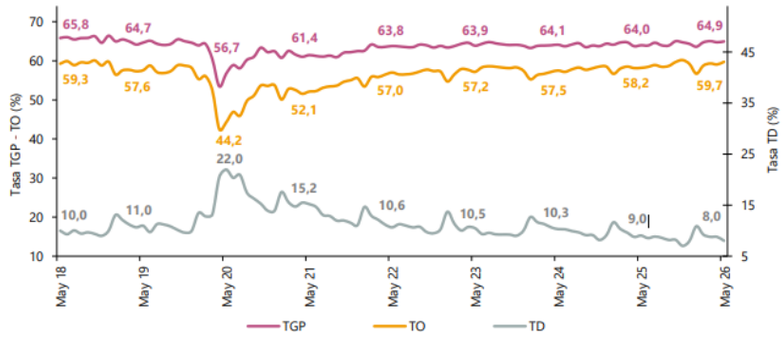


En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Total nacional mensual

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. **Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.**

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. **Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones.** En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos.
Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Mercado laboral de la población con discapacidad
Información marzo – mayo 2026

Durante el trimestre móvil marzo – mayo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,6%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,3%, lo que significa una diferencia negativa de 46,8 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,2 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 18,4% y para la segunda de 61,6%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 2,0 p.p. dada por una tasa de 10,5% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	20,6	67,3	-46,8
TO	18,4	61,6	-43,2
TD	10,5	8,5	2,0

Fuente: DANE, GEIH.

Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,1%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**392**	**100**	**24.012**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	87	22,3	4.084	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	79	20,1	3.293	13,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	38	9,8	2.000	8,3
Alojamiento y servicios de comida	33	8,3	1.809	7,5
Industria Manufacturera	29	7,5	2.514	10,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	7,3	3.180	13,2
Construcción	27	6,9	1.650	6,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	6,4	1.896	7,9
Transporte y almacenamiento	23	5,9	1.781	7,4
Otras ramas^	22	5,6	1.805	7,5

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-mar-may2026.pdf

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.
I. Características generales

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Técnico

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR desarrolla sus funciones misionales, estratégicas y de direccionamiento institucional apoyada en una infraestructura tecnológica que soporta la gestión de la información, la colaboración entre las diferentes dependencias y los mecanismos de comunicación, transparencia y participación ciudadana.

En este contexto, la Sala del Consejo Directivo constituye un espacio estratégico para el desarrollo de las sesiones del máximo órgano de dirección y administración de la Entidad, en el cual se presentan, analizan y deliberan asuntos relacionados con la gestión ambiental, la planificación institucional y la adopción de decisiones de impacto para la jurisdicción de la Corporación. Por tal razón, resulta necesario fortalecer sus capacidades institucionales para la visualización, producción, colaboración y transmisión de contenidos digitales, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de sesiones presenciales, virtuales e híbridas.

Para atender esta necesidad, el presente proceso contempla el suministro, instalación, integración, configuración y puesta en funcionamiento de una infraestructura tecnológica especializada, conformada por sistemas de visualización, videoconferencia, automatización, procesamiento y distribución de audio y video, conectividad, colaboración digital y demás componentes requeridos para su operación, asegurando su integración con la infraestructura tecnológica existente de la Corporación.

La solución deberá garantizar la interoperabilidad entre los diferentes componentes tecnológicos suministrados, permitiendo su funcionamiento coordinado como una única plataforma de trabajo, con condiciones de disponibilidad, estabilidad, seguridad y desempeño acordes con las necesidades institucionales. Así mismo, deberá facilitar la administración centralizada de los recursos tecnológicos y asegurar su compatibilidad con los servicios y plataformas actualmente implementados por la Entidad.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto tiene como finalidad:

- Fortalecer las capacidades institucionales para la visualización, colaboración, producción y transmisión de contenidos digitales durante las sesiones del Consejo Directivo y demás espacios institucionales definidos por la Entidad.
- Garantizar condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de sesiones presenciales, virtuales e híbridas, mediante la integración de soluciones de visualización, videoconferencia, automatización y colaboración digital.
- Mejorar la visualización, distribución y compartición de información institucional, incluyendo presentaciones, documentos técnicos, cartografía, sistemas de información geográfica, indicadores y demás recursos digitales utilizados durante las sesiones.
- Fortalecer las capacidades para la producción, grabación, transmisión y difusión de contenidos audiovisuales, contribuyendo a la transparencia institucional, la participación ciudadana y el acceso oportuno a la información pública.
- Integrar y optimizar la operación de los diferentes sistemas audiovisuales y tecnológicos requeridos para el adecuado funcionamiento de la Sala del Consejo Directivo, garantizando su interoperabilidad con la infraestructura tecnológica existente.
- Reducir los riesgos derivados de la obsolescencia tecnológica, las limitaciones funcionales, la falta de interoperabilidad entre componentes y las restricciones operativas que afectan la continuidad y calidad de los servicios asociados.

En consecuencia, la necesidad identificada por la Corporación no corresponde únicamente a la adquisición de equipos tecnológicos de manera independiente, sino a la implementación de una solución tecnológica integrada que permita fortalecer las capacidades institucionales para la comunicación, la colaboración, la producción y difusión de contenidos digitales, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos de direccionamiento estratégico, la transparencia institucional y la toma de decisiones del Consejo Directivo.

Regulatorio

La presente contratación se fundamenta en el marco jurídico que regula las funciones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las entidades públicas, la transparencia administrativa y la transformación digital del Estado, disposiciones que respaldan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para la producción, difusión y transmisión de información mediante soluciones tecnológicas especializadas.

En desarrollo de lo previsto en la Ley 99 de 1993, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR es la autoridad ambiental encargada de administrar los recursos naturales renovables dentro de su jurisdicción y de ejecutar las políticas ambientales definidas por el Gobierno Nacional. Para el cumplimiento de estas funciones requiere disponer de infraestructura tecnológica que facilite los procesos de direccionamiento institucional, comunicación, gestión de la información y relacionamiento con sus grupos de valor.

De igual forma, la Ley 1341 de 2009 establece los principios orientadores para el acceso, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promoviendo su utilización como instrumento para fortalecer la eficiencia administrativa, la gestión pública y la generación de valor público.

En concordancia con lo anterior, la Ley 1712 de 2014 impone a las entidades públicas el deber de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, promoviendo el uso de medios tecnológicos que faciliten la divulgación oportuna de la información institucional y fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana.

Así mismo, el Decreto 1078 de 2015, como Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, desarrolla las políticas orientadas a la transformación digital, la interoperabilidad y el aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información en las entidades del Estado, promoviendo la adopción de soluciones tecnológicas que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional.

En el ámbito institucional, mediante el Acuerdo No. 27 de 2025, la Corporación definió la estructura interna y asignó a la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos – OGDAD la responsabilidad de liderar la gestión de las tecnologías de la información, administrar la infraestructura tecnológica institucional, orientar la transformación digital, gestionar la arquitectura tecnológica y promover la adopción de soluciones que fortalezcan los procesos misionales y de apoyo de la Entidad. En este contexto, la presente contratación se enmarca dentro de las competencias funcionales asignadas a dicha dependencia.

De manera complementaria, la implementación de la solución deberá observar los lineamientos definidos por la Política de Gobierno Digital, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) adoptado por la Corporación, garantizando que su integración con la infraestructura tecnológica existente preserve los principios de disponibilidad, integridad, confidencialidad e interoperabilidad de los servicios tecnológicos institucionales.

En consecuencia, el marco regulatorio descrito evidencia que la presente contratación no constituye una adquisición aislada de bienes tecnológicos, sino una actuación orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Corporación para la comunicación, la colaboración, la producción y difusión de contenidos institucionales, en desarrollo de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico y de las competencias de la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Dinámica de producción, distribución y entrega del servicio



La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio para la adquisición de equipos tecnológicos se fundamenta en el suministro oportuno de bienes tecnológicos que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, garantizando su calidad, funcionamiento y disponibilidad para fortalecer los procesos institucionales.

En la fase de producción del servicio, el proveedor realiza las actividades relacionadas con la selección, adquisición, alistamiento y verificación de los equipos tecnológicos objeto del contrato, asegurando que correspondan a las marcas, referencias y especificaciones técnicas establecidas. Asimismo, se llevan a cabo pruebas de funcionamiento, validación de accesorios, instalación del software o configuraciones básicas cuando aplique, verificación del estado físico de los equipos y el adecuado embalaje para su transporte.

Posteriormente, la distribución comprende el almacenamiento temporal, la logística de transporte y el traslado seguro de los equipos tecnológicos hasta las instalaciones definidas por la entidad, garantizando la integridad de los bienes durante el proceso de cargue, transporte y descargue, así como el cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos contractualmente.

Finalmente, la entrega del servicio se materializa mediante la recepción formal de los equipos tecnológicos por parte de la entidad, la verificación de las cantidades, referencias, números de serie, especificaciones técnicas y condiciones físicas de los bienes suministrados. Cuando corresponda, se realiza la instalación, configuración inicial o puesta en funcionamiento de los equipos, junto con la entrega de manuales, garantías y demás documentación técnica, así como la suscripción del acta de recibo a satisfacción que certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR

El sector relacionado con la adquisición e instalación de equipos tecnológicos destinados a la difusión y producción de contenidos digitales hace parte de la industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como del sector de soluciones audiovisuales y multimedia, orientado al suministro, integración e implementación de herramientas tecnológicas que fortalecen los procesos de comunicación institucional, producción audiovisual y transformación digital de las organizaciones.

En el contexto de las entidades públicas, como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, la incorporación de equipos tecnológicos especializados constituye un elemento estratégico para fortalecer la comunicación institucional, promover la educación ambiental, facilitar la participación ciudadana y mejorar la difusión de información relacionada con la gestión ambiental desarrollada por la entidad.

En este sentido, el sector se caracteriza por integrar proveedores especializados en infraestructura tecnológica, producción audiovisual, informática, telecomunicaciones, sistemas multimedia y soluciones digitales, quienes ofrecen el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos tecnológicos destinados a la creación, edición, almacenamiento, transmisión y difusión de contenidos digitales.

Una de las principales características del sector es su alto componente tecnológico y de innovación, debido a la permanente evolución de los equipos audiovisuales, sistemas de procesamiento digital, plataformas de comunicación y herramientas de

producción de contenidos. Lo anterior exige que los proveedores mantengan una actualización constante respecto de las nuevas tecnologías, estándares de conectividad, compatibilidad entre dispositivos, infraestructura de redes, almacenamiento digital y soluciones colaborativas.

Asimismo, los proveedores deben garantizar que los equipos suministrados cumplan con estándares nacionales e internacionales de calidad, eficiencia energética, seguridad eléctrica, interoperabilidad y compatibilidad tecnológica, además de brindar servicios de instalación, configuración, integración, pruebas de funcionamiento, garantía, soporte técnico y capacitación para asegurar el correcto aprovechamiento de las soluciones implementadas.

Otra característica relevante del sector es la integración de diferentes disciplinas tecnológicas, ya que la implementación de soluciones para producción y difusión de contenidos digitales involucra infraestructura informática, sistemas audiovisuales, redes de datos, telecomunicaciones, software especializado, almacenamiento digital, automatización y plataformas de comunicación institucional. Esta condición requiere que los proveedores cuenten con personal especializado y experiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos de carácter integral.

El sector presenta igualmente una dinámica de actualización permanente, impulsada por la rápida evolución de las tecnologías digitales, lo cual demanda soluciones modernas, escalables y compatibles con futuras ampliaciones, garantizando la vigencia tecnológica de las inversiones realizadas por las entidades públicas.

Desde el punto de vista del mercado, el sector está conformado por fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y empresas especializadas en soluciones audiovisuales, tecnologías de la información, telecomunicaciones y producción multimedia, quienes prestan sus servicios tanto al sector público como al privado. Entre sus principales clientes se encuentran entidades estatales, instituciones educativas, organismos ambientales, medios de comunicación, empresas privadas y organizaciones que requieren fortalecer sus capacidades de comunicación digital.

Adicionalmente, el sector presenta una demanda creciente como consecuencia de la transformación digital del Estado, el fortalecimiento de las estrategias de Gobierno Digital, la implementación de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, así como el incremento en el uso de plataformas digitales para la interacción con la ciudadanía y la divulgación de programas institucionales.

Finalmente, otra característica importante del sector es su aporte al fortalecimiento de la gestión institucional, toda vez que la disponibilidad de infraestructura tecnológica adecuada permite optimizar los procesos de comunicación, mejorar la calidad de los contenidos audiovisuales producidos, ampliar el alcance de las estrategias de divulgación y facilitar el acceso oportuno de la ciudadanía a la información pública y ambiental generada por la Corporación.

BENEFICIOS AMBIENTALES

La adquisición e instalación de equipos tecnológicos destinados a la producción y difusión de contenidos digitales fortalece las estrategias de comunicación y educación ambiental desarrolladas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, permitiendo divulgar de manera más eficiente campañas de sensibilización, programas de conservación, proyectos institucionales y acciones orientadas a la protección de los recursos naturales y al desarrollo sostenible. Lo anterior contribuye a promover una mayor conciencia ambiental y una participación más activa de la comunidad en los procesos de gestión ambiental.

BENEFICIOS SOCIALES

La implementación de equipos tecnológicos especializados mejora la capacidad institucional para producir y difundir información de interés público con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de comunicación con la ciudadanía, la educación ambiental, la participación comunitaria y la transparencia institucional. Asimismo, facilita el acceso oportuno a contenidos digitales relacionados con la protección del ambiente y la gestión de los recursos naturales, beneficiando a los habitantes de la jurisdicción de la CAR.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

La incorporación de infraestructura tecnológica moderna optimiza los procesos internos de producción audiovisual y comunicación institucional, disminuyendo la necesidad de contratar servicios externos para la elaboración de contenidos digitales, reduciendo costos operativos y aumentando la eficiencia en la utilización de los recursos públicos. Igualmente, la adquisición de equipos con tecnología actual contribuye a prolongar la vida útil de la infraestructura tecnológica institucional y a reducir costos futuros de mantenimiento y actualización.

USUARIOS DEL PROCESO

Los usuarios principales del proceso corresponden a las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR encargadas de la planeación, producción, difusión y administración de contenidos institucionales, así como aquellas áreas que desarrollan actividades de comunicación estratégica, educación ambiental, participación ciudadana y divulgación de la gestión ambiental.

En particular, el principal usuario será la dependencia responsable de las comunicaciones institucionales, la cual utilizará los equipos tecnológicos para la producción audiovisual, transmisión de eventos, generación de contenidos digitales, realización de campañas institucionales, producción de material educativo y fortalecimiento de los canales oficiales de comunicación de la Corporación.

De igual forma, serán usuarios del proceso las diferentes dependencias técnicas y administrativas que requieran producir, registrar o difundir información institucional mediante herramientas tecnológicas, así como los funcionarios y contratistas que participen en actividades de capacitación, reuniones, eventos, audiencias públicas, procesos de educación ambiental y demás escenarios de interacción con la comunidad.

BENEFICIARIOS DEL PROCESO

En primer lugar, se beneficia la comunidad ubicada dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, al disponer de canales de comunicación institucional más eficientes, modernos y accesibles, que permiten una mayor difusión de la información ambiental, programas institucionales, campañas educativas y acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales.

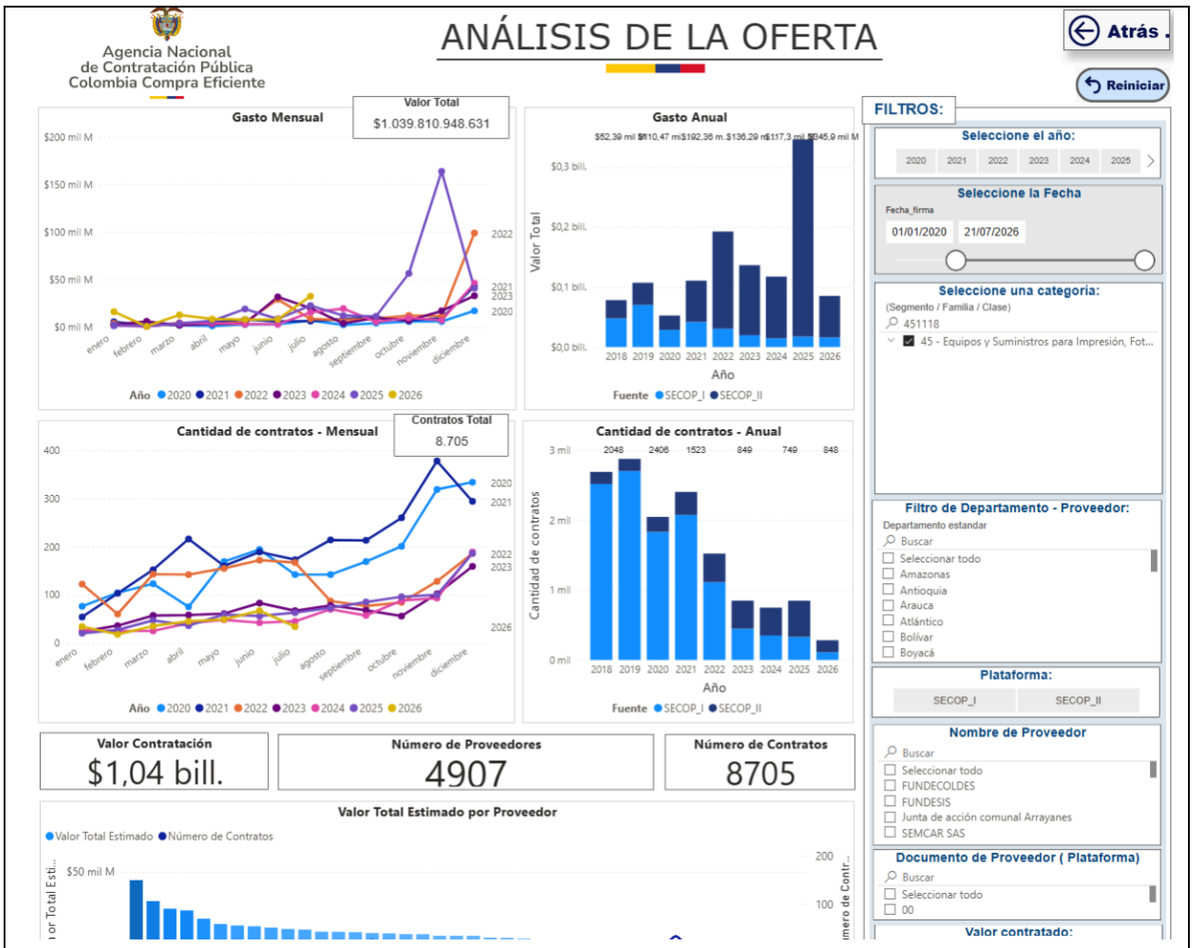
Igualmente, se benefician las entidades públicas, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, organizaciones ambientales, sectores productivos y demás grupos de interés que interactúan con la Corporación, al contar con contenidos digitales de mayor calidad, mecanismos de comunicación más efectivos y herramientas tecnológicas que fortalecen la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la apropiación del conocimiento ambiental.

Para cubrir la necesidad de la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR** en materia de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR"**, y de conformidad con las especificaciones contenidas en los anexos técnicos, se realizó la identificación del panorama de posibles oferentes que cuentan con la capacidad técnica, operativa, financiera y logística para ejecutar el objeto contractual, atendiendo a su experiencia en el suministro, instalación, configuración e integración de equipos tecnológicos, audiovisuales y de producción de contenidos digitales.

Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del Estado y de las inversiones efectuadas por las entidades públicas para la adquisición de este tipo de soluciones tecnológicas, se realizó la consulta en la plataforma de **Colombia Compra Eficiente**, a través de la herramienta de **Análisis de Datos de Compra Pública**, disponible en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Con base en la información registrada en las plataformas **SECOP I** y **SECOP II**, y efectuando la búsqueda mediante los códigos del **Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC** relacionados con el objeto contractual, particularmente aquellos asociados al suministro e instalación de equipos tecnológicos, audiovisuales, informáticos y de telecomunicaciones (Codigo principal 45111800 tales como Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladore), se identificaron los procesos de contratación adelantados por las entidades estatales durante el período comprendido entre los años **2020 y 2026** (fecha de consulta: **29/07/2026**), obteniendo la información que se presenta a continuación.



El análisis de la oferta evidencia un comportamiento dinámico del mercado asociado al suministro e instalación de equipos tecnológicos para la producción y difusión de contenidos digitales. Durante el período comprendido entre **2020 y el 21 de julio de 2026**, las entidades estatales registraron una contratación acumulada cercana a **$1,04 billones**, mediante la celebración de **8.705 contratos**, con la participación de **4.907 proveedores**, lo que refleja un mercado amplio, competitivo y con una importante pluralidad de oferentes especializados.

En **2020**, el valor contratado fue cercano a **$52,39 mil millones**, con un número considerable de procesos contractuales, lo que evidencia un mercado activo, aunque con inversiones moderadas y orientadas principalmente a adquisiciones puntuales de equipos tecnológicos y audiovisuales.

Durante **2021**, el comportamiento del mercado presentó un crecimiento importante, alcanzando un valor aproximado de **$110,47 mil millones**, más del doble del registrado en la vigencia anterior. Este incremento refleja el fortalecimiento de las inversiones públicas destinadas a modernizar la infraestructura tecnológica de las entidades estatales y ampliar sus capacidades de comunicación digital.

En **2022** se registró un nuevo incremento, alcanzando aproximadamente **$192,36 mil millones**, constituyéndose en uno de los años con mayor inversión hasta ese momento. Este comportamiento evidencia una mayor demanda de soluciones tecnológicas integrales, así como procesos de contratación orientados al fortalecimiento de la infraestructura audiovisual, informática y de producción de contenidos digitales.

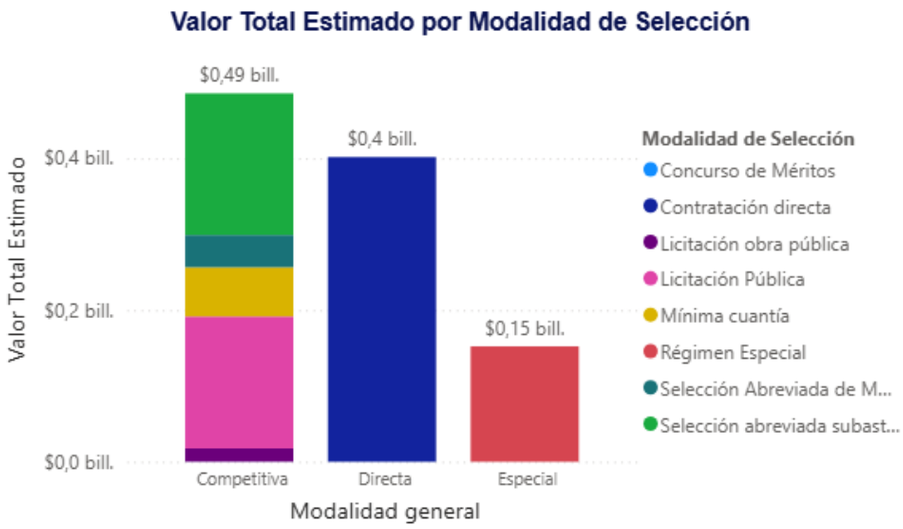
Para **2023**, el valor contratado disminuyó a aproximadamente **$136,29 mil millones**; sin embargo, el mercado mantuvo una actividad constante y una participación significativa de proveedores especializados, evidenciando la continuidad de los procesos de adquisición tecnológica en las entidades públicas.

En **2024** se observa un comportamiento similar, con un valor cercano a **$117,30 mil millones**. Aunque la inversión fue inferior a la registrada en 2022 y 2023, se mantuvo una dinámica estable en el desarrollo de procesos contractuales relacionados con equipos tecnológicos y soluciones audiovisuales.

El comportamiento más representativo corresponde a **2025**, año en el cual el valor contratado alcanzó aproximadamente **$345,90 mil millones**, convirtiéndose en la vigencia de mayor inversión del período analizado. Este incremento evidencia una mayor destinación de recursos públicos para la adquisición de soluciones tecnológicas de mayor alcance, asociadas a procesos de modernización institucional, transformación digital y fortalecimiento de las estrategias de comunicación y producción audiovisual.

Finalmente, para **2026**, la información corresponde únicamente al período comprendido entre el **1 de enero y el 21 de julio de 2026**, registrándose una contratación cercana a **$85 mil millones**. En consecuencia, esta cifra debe considerarse parcial y no resulta comparable con las vigencias completas analizadas, siendo previsible que continúe incrementándose durante el resto del año.

En conclusión, el comportamiento del mercado entre **2020 y 2026** evidencia una evolución favorable de la oferta para este tipo de bienes tecnológicos. La participación de **4.907 proveedores** y la celebración de **8.705 contratos** demuestran la existencia de un mercado competitivo y con suficiente capacidad para atender los requerimientos de las entidades públicas. Asimismo, el incremento observado en la inversión durante 2025 refleja la consolidación de proyectos tecnológicos de mayor alcance, orientados a fortalecer los procesos de transformación digital, comunicación institucional y producción de contenidos audiovisuales. En consecuencia, se concluye que existen condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes para adelantar el proceso de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR"**, garantizando la participación de proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual.



Al observar la gráfica de **"Valor Total Estimado por Modalidad de Selección"**, el análisis desde el punto de vista de la oferta permite identificar la forma en que las entidades estatales estructuran los procesos de contratación para la **adquisición e instalación de equipos tecnológicos destinados a la difusión y producción de contenidos digitales**.

En primer lugar, se evidencia que las **modalidades competitivas** concentran el mayor volumen de recursos, alcanzando un valor aproximado de **$0,49 billones**, equivalentes a cerca del **47 %** del valor total contratado. Dentro de este grupo se incluyen mecanismos como la **Licitación Pública, Selección Abreviada, Selección Abreviada por Subasta Inversa, Mínima Cuantía y Concurso de Méritos**, los cuales promueven la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva. Este comportamiento demuestra que una parte importante de las adquisiciones de equipos tecnológicos se desarrolla mediante procesos abiertos que favorecen la competencia y permiten a las entidades obtener soluciones con mejores condiciones técnicas y económicas.

En segundo lugar, la **contratación directa** registra un valor aproximado de **$0,40 billones**, correspondiente a cerca del **39 %** del valor total analizado. Aunque esta modalidad representa una participación significativa del mercado, su peso es inferior al de las modalidades competitivas. Desde la perspectiva de la oferta, este comportamiento evidencia que las entidades estatales continúan utilizando este mecanismo para atender necesidades específicas, cuando se configuran las causales previstas en la normatividad vigente o cuando la naturaleza del bien o servicio requiere procedimientos de contratación directa.

Por su parte, la modalidad de **régimen especial** concentra aproximadamente **$0,15 billones**, equivalentes a cerca del **14 %** del valor total contratado. Esta participación corresponde a procesos adelantados por entidades sometidas a regímenes especiales de contratación, constituyendo un segmento importante del mercado tecnológico, aunque con condiciones particulares de participación para los proveedores.

Finalmente, durante el período analizado no se evidencia una participación significativa de la modalidad de **enajenación de bienes**, razón por la cual esta no incide en el comportamiento general del mercado objeto de estudio.

En conclusión, la información evidencia que el mercado asociado a la **adquisición e instalación de equipos tecnológicos destinados a la difusión y producción de contenidos digitales** presenta una mayor orientación hacia los **procesos de selección competitivos**, los cuales concentran cerca de la mitad del valor contratado. La contratación directa mantiene una participación relevante, mientras que el régimen especial complementa una porción importante del mercado.

Desde la perspectiva de la oferta, este comportamiento refleja un entorno con condiciones favorables de competencia y una amplia participación de proveedores especializados en soluciones tecnológicas, audiovisuales y de tecnologías de la información, donde factores como la experiencia, la capacidad técnica, la representación autorizada de fabricantes, el soporte posventa, la garantía y la capacidad de integración tecnológica constituyen elementos determinantes para participar exitosamente en los procesos de contratación pública. Lo anterior permite concluir que existen condiciones adecuadas de mercado para adelantar el proceso de **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR"**, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del futuro contratista.

Por otra parte, para la identificación de la oferta de las empresas que, de acuerdo con su naturaleza pueden desarrollar el objeto del proceso de contratación requerido, se consultó el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, con el fin de obtener las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al presente.

A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYME
1	INSATECH S.A.S.	900857863-2		SI
2	TIC TAC INGENIERÍA S.A.S.	900993762-9	RUP NO RENOVADO	SI
3	APICOM S.A.S.	830105984-5		NO
4	INTERLAB S.A.S.	900.542.229		SI
5	Nexsys Colombia S.A.S.	800.035.776-1		NO
6	Hewlett Packard Enterprise Colombia S.A.S.	800.241.958-6	RUP NO RENOVADO	NO
7	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S.	830.105.621-7		SI
8	INTECMO SAS	901641091-9		SI
9	AVANCEMOS TECH SAS	901594523-7		SI
10	MATIZZO S.A.S	900583298-3		SI
11	SOLUCION DE INTEGRACIONES TECNOLOGICAS	901605635		SI
12	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	860004871 7		NO
13	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	800027222 8		SI
14	PROXEL COLOMBIA SAS	900034347 1		SI
15	ERA ELECTRONICA S.A.S	890.941.592-5		SI
16	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	830005066 1		NO
17	NETWORK & ACCESORIES SAS	901159165 9		SI
18	M@ICROTEL S.A.S.	860353110 7		SI
19	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	830056149 0		NO
20	TSG THE IT EXPERTS SAS	900994724 3		NO
21	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.	800143512-5		NO
22	CLARYICON S.A.S	900442893 1		NO
23	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	900864956-8		SI
24	INNVECTOR SAS	900235103 4		SI
25	TICBRIDGE SAS	900313620 5		-

26	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	830123007 0		SI
27	MERGE S.A.S	901362177 6		SI
28	CENTRO-NET S.A.S.	805020457 - 8		SI
29	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER	900693895-2		SI
30	OFIBOD SAS.	860047726 1		SI
31	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	800229279 4		SI
32	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	901857256-5		-
33	TECHNO MART SAS	900829885 5		SI
34	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900741497 0		-
35	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	901480740-9		SI

De la muestra anterior de treinta y cinco (35) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta treinta y tres (33) de ellas, toda vez que las empresas: TIC TAC INGENIERÍA S.A.S. y Hewlett Packard Enterprise Colombia S.A.S. no cuentan con el RUP Renovado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **72%** de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

EVENTO DE COTIZACION EN SECOP II

Posterior a la identificación de algunas empresas del sector, se procedió a realizar solicitudes de cotizaciones a proveedores inscritos el SECOP II, dicha solicitud se realizó bajo el radicado CAR-OGDAD-SIP-003-2026, del día 27 mayo de 2026, dando fecha de cierre para enviar cotizaciones hasta el día 04 de junio de 2026. Esta solicitud se puede verificar por medio del siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10332473



De la anterior solicitud en mención realizada por SECOP II, llegaron cotizaciones de las siguientes empresas y por el siguiente medio:

No	PROVEEDOR	NIT	SOLICITUD ALLEGADA POR MEDIO DE:
1	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	830.105.621-7	SECOP II
2	INTECMO S.A.S	901641091-9	SECOP II
3	AVANCEMOS TECH S.A.S	901594523-7	SECOP II
4	MATIZZO S.A.S	900583298-3	SECOP II
5	Solución de Integraciones Tecnológicas	901605635	SECOP II

Una vez verificadas las cotizaciones allegadas en todos sus apartes, se analizaron los valores unitarios de cada una de ellas y se procedió a determinar el valor unitario promedio, eliminando los valores según el análisis realizado con la metodología piso - techo, y promediando las cotizaciones que fueran las más cercanas entre sí. El cálculo del presupuesto para la ejecución

del objeto contractual del presente proceso se presenta en el anexo **ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS** junto con las cotizaciones, hacen parte integral del presente estudio previo.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE LA OFERTA

Del análisis efectuado al mercado se evidencia la existencia de una oferta amplia y suficiente de empresas especializadas en el suministro, instalación, configuración e integración de equipos tecnológicos destinados a la producción y difusión de contenidos digitales, las cuales cuentan con capacidad técnica, financiera y operativa para atender los requerimientos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Igualmente, se identificó la participación de fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y proveedores con experiencia en soluciones audiovisuales, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), infraestructura informática, sistemas de audio y video, redes de datos, almacenamiento digital y plataformas de comunicación, quienes disponen de personal calificado, soporte técnico especializado, capacidad logística y experiencia en la ejecución de proyectos similares tanto para entidades públicas como privadas.

De conformidad con la información consultada en las plataformas **SECOP I**, **SECOP II** y en el **Registro Único Empresarial y Social – RUES**, se evidenció la existencia de múltiples empresas que han participado en procesos relacionados con la adquisición, suministro e instalación de equipos tecnológicos, infraestructura audiovisual y soluciones para la producción y difusión de contenidos digitales, permitiendo concluir que existe una adecuada pluralidad de oferentes y condiciones suficientes de competencia para el desarrollo del presente proceso contractual.

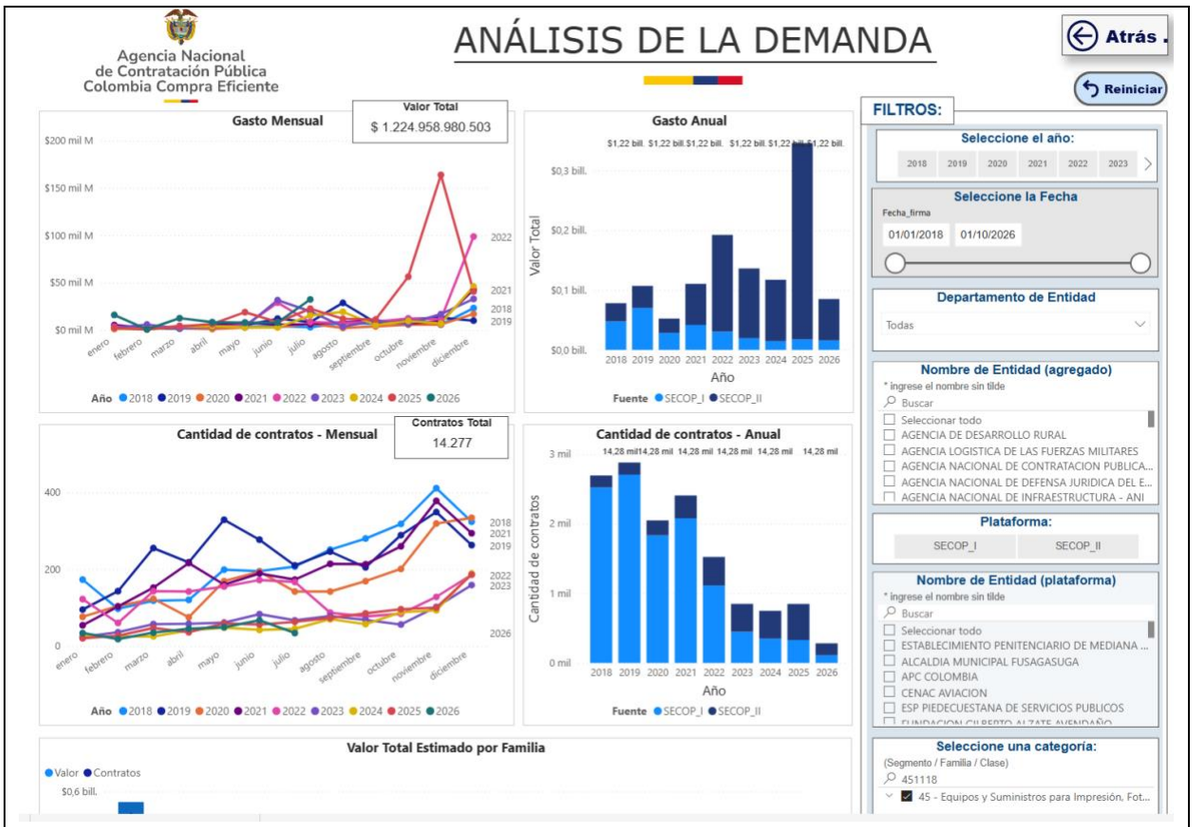
El análisis del comportamiento de la contratación pública evidencia que este mercado presenta una dinámica creciente, impulsada por los procesos de transformación digital, modernización tecnológica y fortalecimiento de las estrategias de comunicación institucional implementadas por las entidades estatales. Esta tendencia ha favorecido el incremento en la disponibilidad de proveedores especializados, así como la consolidación de un mercado competitivo con capacidad para suministrar soluciones tecnológicas integrales que cumplen con los estándares de calidad, garantía y soporte requeridos por las entidades públicas.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOPII, se realizó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública:

(https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta , se puede determinar la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con el objeto contractual **(Código Principal:** 45111800 tales como Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladore***)***, la información encontrada desde el año 2018 y hasta el 2026 (**a fecha de consulta: 29/07/2026**), se han realizado contratos por los siguientes valores:



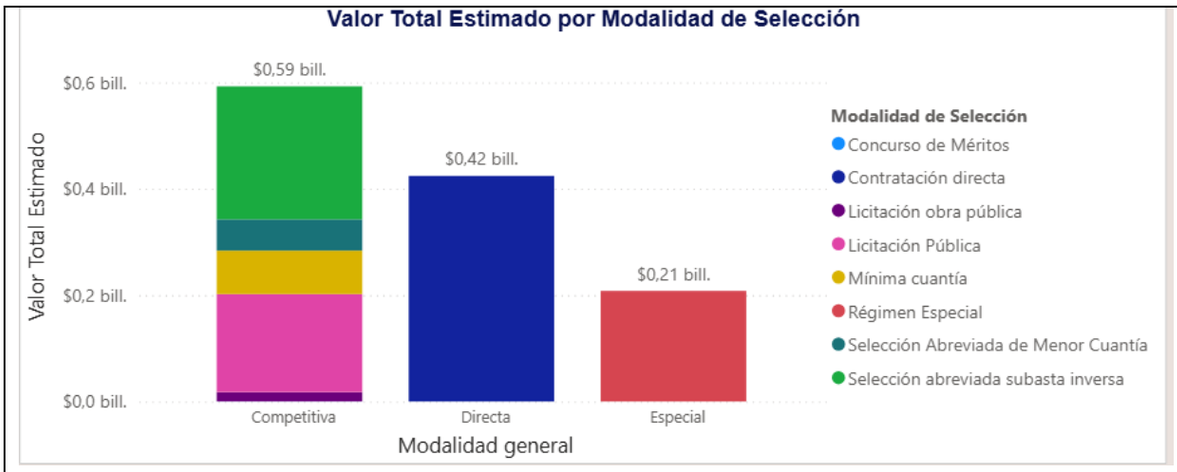
El análisis de la demanda evidencia un comportamiento dinámico y creciente de la contratación pública asociada a la adquisición de equipos tecnológicos, audiovisuales y soluciones para la producción y difusión de contenidos digitales. Durante el período comprendido entre **2018 y 2026**, las entidades estatales registran un valor acumulado aproximado de **$1,22 billones**, distribuidos en **14.277 contratos**, lo que demuestra una demanda sostenida de este tipo de bienes dentro de los procesos de modernización tecnológica y transformación digital del Estado.

En términos de inversión, el comportamiento presenta una tendencia creciente a partir de **2021**, alcanzando su mayor nivel en **2025**, con un valor cercano a **$330 mil millones**, convirtiéndose en la vigencia con mayor ejecución presupuestal del período analizado. Este comportamiento refleja un incremento significativo en la inversión destinada a la adquisición de equipos tecnológicos especializados, asociado al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la comunicación digital, producción audiovisual, infraestructura tecnológica y transformación digital de las entidades públicas.

En cuanto al número de contratos, los mayores volúmenes de contratación se registran entre **2018 y 2021**, con aproximadamente **2.500 a 2.800 procesos anuales**. A partir de **2022** se evidencia una disminución gradual en la cantidad de contratos celebrados; sin embargo, esta reducción no se traduce en una menor inversión, sino que coincide con un incremento en el valor promedio de los procesos, lo cual indica una tendencia hacia la consolidación de contratos de mayor alcance económico y técnico.

Esta evolución permite identificar un cambio en la estrategia de contratación pública, pasando de una mayor atomización de procesos durante los primeros años del período a una contratación más concentrada e integral, orientada a la adquisición de soluciones tecnológicas completas que incluyen suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y servicios asociados, optimizando la ejecución de los recursos públicos.

En conclusión, la demanda del mercado asociado a la **adquisición e instalación de equipos tecnológicos destinados a la difusión y producción de contenidos digitales** presenta un comportamiento favorable y una tendencia de crecimiento en la inversión pública. La información analizada evidencia un mercado activo, con procesos de contratación permanentes y una evolución hacia proyectos de mayor valor agregado, lo que confirma la existencia de condiciones adecuadas para adelantar el presente proceso contractual, garantizando la participación de proveedores especializados y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de las entidades estatales, entre ellas la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.



Desde la perspectiva de la demanda, la distribución del **valor total estimado por modalidad de selección** evidencia que la mayor parte de los recursos públicos destinados a la adquisición de equipos tecnológicos para la producción y difusión de contenidos digitales se concentra en **modalidades competitivas de selección**, lo que refleja una tendencia de las entidades estatales a promover la libre concurrencia y la selección objetiva de proveedores especializados.

En primer lugar, las **modalidades competitivas** concentran el mayor volumen de recursos, con un valor aproximado de **$0,59 billones**, equivalente a cerca del **48 % del valor total contratado**. Dentro de este grupo se encuentran mecanismos como la **Licitación Pública, Selección Abreviada, Mínima Cuantía, Concurso de Méritos y Selección Abreviada por Subasta Inversa**, modalidades que favorecen una mayor participación de oferentes y permiten a las entidades obtener mejores condiciones técnicas y económicas en la adquisición de soluciones tecnológicas.

En segundo lugar, la **contratación directa** registra un valor aproximado de **$0,42 billones**, representando alrededor del **34 % del total**. Este comportamiento evidencia que una proporción importante de las adquisiciones también se realiza mediante esta modalidad, principalmente cuando concurren las causales previstas en la normativa vigente o cuando las necesidades institucionales requieren soluciones tecnológicas específicas que justifican este mecanismo de selección.

Por su parte, la modalidad de **régimen especial** concentra aproximadamente **$0,21 billones**, equivalentes a cerca del **18 % del valor total**. Esta participación corresponde principalmente a entidades que cuentan con regímenes especiales de contratación y que desarrollan procesos bajo procedimientos diferentes a los previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En términos generales, la distribución de los recursos evidencia un mercado equilibrado, donde predominan los procesos competitivos, seguidos por la contratación directa y, en menor proporción, por el régimen especial. Esta composición demuestra que existe una participación importante de mecanismos abiertos de contratación, favoreciendo la pluralidad de oferentes y el fortalecimiento de la competencia en el mercado de equipos tecnológicos y soluciones audiovisuales.

En consecuencia, se concluye que la demanda asociada a la **adquisición e instalación de equipos tecnológicos destinados a la difusión y producción de contenidos digitales** presenta condiciones favorables para el desarrollo del proceso contractual, toda vez que el comportamiento del mercado evidencia una participación significativa de procesos competitivos, la existencia de múltiples proveedores especializados y un entorno que favorece la transparencia, la selección objetiva y la eficiencia en la inversión de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR**.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR en vigencias anteriores, si ha contratado objetos similares del presente proceso de selección; esto, conforme a la información reportada en la plataforma del SECOP:

HISTÓRICO CAR

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
CAR-CONT-INT-3052-2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	Contratación Directa	Producción, difusión y monitoreo de contenidos digitales	$6.595.367.636	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8588502

CAR-CPS-3311-2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	Contratación Directa	Servicios de apoyo en plataformas tecnológicas y sistemas digitales	$56.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8933733

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De lo anterior se colige que en otras Entidades se han adelantado procesos de selección cuyo objeto es similar al pretendido.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (PÚBLICAS Y PRIVADAS)

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
SAI-006-2024	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	Selección abreviada subasta inversa	DOTACIÓN DE EQUIPOS DIGITALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DE LA GARANTIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	$ 346.071.850
USPEC-SA-SI-028-2020	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC1	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS INTEGRADO - EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA TODO EN UNO PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES Y DILIGENCIAS JUDICIALES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.	$ 2.876.729.150
LP-008-2024	CORMACARENA	Licitación Publica	INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO	$ 664.253.430,33 COP
LIC753-2026	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL+	Licitación Publica	SUMINISTRO, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD MÓVIL TIPO AULA EQUIPADA CON TECNOLOGÍA DE VIDEOPROYECCIÓN TIPO MAPPING Y CONTENIDOS PEDAGÓGICOS DIGITALES DE CARÁCTER AMBIENTAL, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPONOR.	$ 1.600.000.000
112-ARC-CBNL06-2023	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	Licitación Publica	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN, SOPORTE Y MIGRACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE VIDEOCONFERENCIA AVAYA DE LA ARMADA NACIONAL	$1.500.000.000
UNIBAC-PSA-010-2024	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	Selección abreviada menor cuantía	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DIGITALES PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA - PIC	$ 364.000.000
MC 03-2025	CONCEJO MUNICIPAL DE TAUSA	Mínima cuantía	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TAUSA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025.	$ 37.000.000

ANÁLISIS DE LA DEMANDA INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

La demanda de soluciones tecnológicas orientadas a la colaboración digital, visualización de contenidos, videoconferencia, automatización de espacios y producción audiovisual ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos años, como consecuencia de los procesos de transformación digital, la evolución de los modelos de trabajo colaborativo, el incremento de las reuniones híbridas y la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación, transparencia y acceso oportuno a la información.

En el sector público, estas soluciones han adquirido especial relevancia al convertirse en herramientas que facilitan el desarrollo de sesiones presenciales, virtuales e híbridas, permiten mejorar la interacción entre los diferentes actores institucionales, optimizan la presentación y análisis de información técnica y fortalecen los mecanismos de divulgación de las actuaciones administrativas hacia la ciudadanía.

En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de la Sala del Consejo Directivo, mediante la implementación de una infraestructura tecnológica integrada que permita mejorar las condiciones de visualización, colaboración, producción y transmisión de contenidos institucionales, garantizando la adecuada articulación entre los diferentes componentes tecnológicos requeridos para el desarrollo de las sesiones y demás actividades estratégicas de la Entidad.

La revisión de procesos contractuales adelantados por entidades públicas evidencia que este tipo de soluciones constituye una necesidad recurrente en organizaciones que requieren fortalecer sus espacios de direccionamiento estratégico, modernizar sus mecanismos de comunicación institucional y disponer de plataformas audiovisuales que faciliten la toma de decisiones, la participación ciudadana y la difusión de información pública. Así mismo, el comportamiento del mercado demuestra la existencia de una oferta consolidada de fabricantes, distribuidores, integradores y proveedores especializados con capacidad para suministrar e implementar este tipo de soluciones.

CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL SECTOR

Con fundamento en el análisis técnico, económico y de mercado realizado, así como en la evaluación de la oferta disponible, las cotizaciones obtenidas y los antecedentes contractuales consultados, se concluye que el mercado nacional cuenta con suficientes fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y proveedores especializados con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Del mismo modo, se evidencia la existencia de condiciones adecuadas de competencia, pluralidad de oferentes y disponibilidad de soluciones tecnológicas equivalentes, que permiten garantizar la libre concurrencia y la selección objetiva dentro del proceso contractual.

El análisis efectuado permite establecer que la necesidad institucional no se limita al suministro independiente de bienes tecnológicos, sino que comprende la implementación de una infraestructura tecnológica integrada, conformada por equipos, software y servicios especializados que incluyen actividades de ingeniería, suministro, instalación, integración, configuración, pruebas, puesta en operación, capacitación, transferencia de conocimiento y soporte técnico, necesarias para garantizar el funcionamiento articulado de la solución y su integración con la infraestructura tecnológica existente de la Entidad.

En consecuencia, se concluye que el mercado dispone de la capacidad empresarial, técnica y financiera requerida para ejecutar el objeto contractual bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia y libre competencia, permitiendo satisfacer adecuadamente la necesidad institucional identificada por la Corporación.

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico, económico y de mercado realizado, se determina que la necesidad de la Entidad puede atenderse mediante un contrato de suministro con prestación de servicios especializados, modalidad que responde a la naturaleza del objeto contractual, toda vez que comprende tanto el suministro de bienes tecnológicos como la ejecución de actividades técnicas indispensables para su correcta implementación, integración y puesta en funcionamiento. En consecuencia, existen condiciones suficientes de competencia y capacidad del mercado para adelantar el correspondiente proceso de selección, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias.

D. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron experiencia en procesos con objetos similares, celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de treinta y tres (33) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

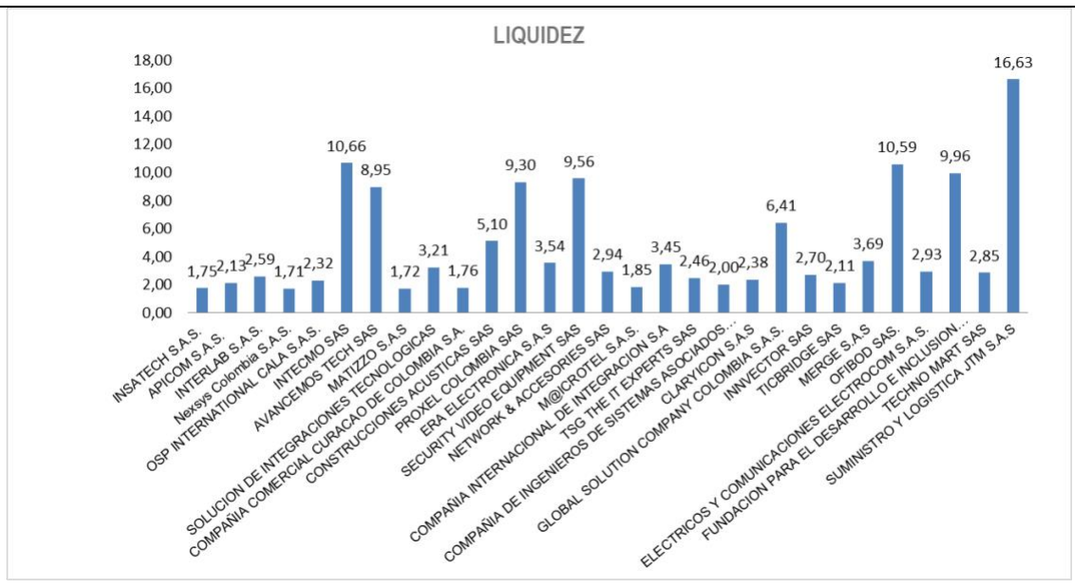
Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	INSATECH S.A.S.	900857863-2	355.019.716	202.769.663	608.268.084	202.769.663	405.498.421	160.205.085	927.179,00	81101700	Ingenieria electrica y electronica	RUES
2	APICOM S.A.S.	830105984-5	46.523.464.117	21.885.879.040	49.585.409.176	26.956.285.562	22.629.123.614	7.875.530.708	815.775.454	45111800 52161600	Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores. Accesorios de equipo audiovisual	RUES
3	INTERLAB S.A.S.	900.542.229	3.282.641.075	1.267.945.742	6.952.958.483	1.352.830.813	5.600.127.670	491.057.156	1.094.112	81101700	Ingenieria electrica y electronica	RUES
4	Nexsys Colombia S.A.S.	800.035.776-1	679.563.170.447	397.908.445.932	763.124.742.246	478.401.359.506	284.723.382.740	43.126.109.822	10.546.407.789	81111500	Ingenieria de Software o Hardware	RUES
5	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S.	830.105.621-7	8.895.884.349	3.841.967.202	12.331.727.274	4.816.868.763	7.514.858.511	2.759.375.116	286.708.523	45111800 81101700	Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores.	RUES
6	INTECMO SAS	901641091-9	1.599.049.002	150.000.000	3.096.512.006	1.000.000.000	2.096.512.006	419.649.056	75.593.673	45111800 81101700	Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores.	RUES
7	AVANCEMOS TECH SAS	901594523-7	280.696.000	31.374.000	433.542.000	31.374.000	402.168.000	98.608.000	1.988.000,00	45111800 81101700	Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores. Ingenieria electrica y electronica	RUES
8	MATIZZO S.A.S	900583298-3	11.989.082.203	6.956.191.144	13.112.348.102	7.711.646.484	5.400.701.618	2.203.120.390	450.991.059	45111800 81101700	Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores. Ingenieria electrica y electronica	RUES
9	SOLUCION DE INTEGRACIONES TECNOLOGICAS	901.605.635	5.497.548.459	1.714.062.669	5.502.474.259	3.214.062.669	2.288.411.590	184.042.671	149.216.057,00	45111800 81101700	Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores. Ingenieria electrica y electronica	RUES
10	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	860004871 7	20.671.959.403	11.731.326.295	25.737.961.303	13.403.728.025	12.334.233.278	3.157.509.849	2.761.759,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
11	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	800027222 8	14.285.400.518	2.799.125.324	33.207.434.566	19.375.664.553	13.831.770.013	1.524.870.811	161.275.549,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
12	PROXEL COLOMBIA SAS	900034347 1	3.667.951.647	394.248.478	4.854.797.601	1.684.480.106	3.170.317.495	1.603.271.942	49.489.646	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores.	RUES
13	ERA ELECTRONICA S.A.S	890.941.592-5	14.590.510.000	4.123.594.000	15.186.910.000	6.219.613.000	8.967.297.000	1.858.684.000	7.422.000	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
14	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	830005066 1	32.342.862.070	3.381.685.321	33.608.579.475	3.512.152.900	30.096.426.575	3.133.293.450	14.185.159,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
15	NETWORK & ACCESORIES SAS	901159165 9	8.471.347.890	2.880.407.122	8.713.393.445	3.692.077.691	5.021.315.754	3.126.419.481	159.518.663	45111700	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores.	RUES
16	M@ICROTEL S.A.S.	860353110 7	3.304.015.000	1.786.379.000	6.562.945.000	3.741.189.000	2.821.756.000	868.062.000	81.943.000	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
17	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	830056149 0	71.315.241.397	20.651.073.832	95.044.444.415	21.180.550.403	73.863.894.012	12.926.930.130	114.563.001,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
18	TSG THE IT EXPERTS SAS	900994724 3	85.804.703.580	34.835.291.722	86.111.538.284	34.835.291.722	51.276.246.562	20.118.257.495	239.189.641	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
19	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.	800143512-5	31.739.745.142	15.831.768.888	31.909.871.925	18.901.207.555	13.008.664.370	3.806.998.963	550.719.214	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
20	CLARYICON S.A.S	900442893 1	16.218.023.365	6.825.500.123	20.392.867.100	7.301.930.492	13.090.936.608	5.911.391.467	219.122.807,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
21	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	900864956-8	2.969.989.729	463.320.558	2.993.165.823	1.063.320.558	1.929.845.265	531.126.296	-	45111700	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores.	RUES
22	INNVECTOR SAS	900235103 4	5.626.764.004	2.086.407.060	7.678.482.539	2.832.194.862	4.846.287.677	3.092.218.030	105.725.136	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
23	TICBRIDGE SAS	900313620 5	4.838.360.406	2.288.803.225	5.562.940.548	3.374.124.970	2.188.815.578	542.988.567	177.388.896	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
24	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	830123007 0	12.742.849.632	8.549.551.307	13.869.048.573	10.332.736.711	3.536.311.862	1.754.117.605	197.070.841	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
25	MERGE S.A.S	901362177 6	6.735.728.283	1.826.257.788	7.747.626.614	3.836.557.060	3.911.069.554	963.502.077	350.226.753,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
26	CENTRO-NET S.A.S.	805020457 - 8	22.423.948.076	18.069.976.343	31.582.963.854	25.222.871.464	6.360.092.390	3.984.134.635	2.260.002.210	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
27	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER	900693895-2	362.376.164	4.228.631	369.360.364	4.228.631	365.131.733	224.426.770	300.168,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
28	OFIBOD SAS.	860047726 1	1.285.792.365	121.398.611	1.456.763.846	394.638.303	1.062.125.543	120.596.698	7.149.954,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
29	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	800229279 4	4.849.927.878	1.656.528.365	4.956.194.611	1.877.790.515	3.078.404.096	513.894.125	91.537.036	45111900	Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
30	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	901857256-5	294.492.812	29.579.853	298.252.812	29.579.853	268.672.959	246.803.746	16.814.784,00	45111700	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores.	RUES
31	TECHNO MART SAS	900829885 5	3.616.461.216	1.268.342.190	5.136.391.342	2.524.611.095	2.611.780.247	421.419.360	113.352.049,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
32	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	900741497 0	15.017.402.469	25.294.310	15.364.855.460	3.052.902.402	12.311.953.058	4.659.158.913	4.933.920,00	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES
33	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	901480740-9	1.845.349.796	110.981.598	1.939.012.196	110.981.598	1.828.030.598	1.509.973.349	-	45111700 45111900	Equipos de composicion y presentacion de sonido, hardware y controladores. Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.	RUES

La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

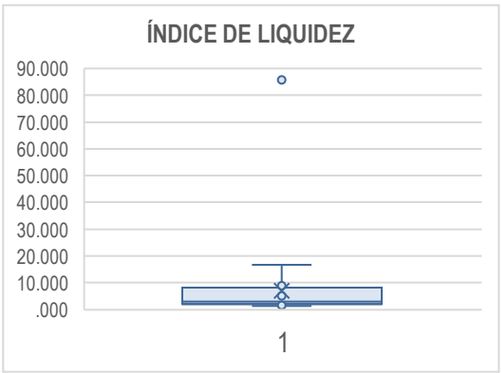
INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	LIQUIDEZ
1	INSATECH S.A.S.	1,75
2	APICOM S.A.S.	2,13
3	INTERLAB S.A.S.	2,59
4	Nexsys Colombia S.A.S.	1,71
5	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S.	2,32
6	INTECMO SAS	10,66
7	AVANCEMOS TECH SAS	8,95
8	MATIZZO S.A.S	1,72
9	SOLUCION DE INTEGRACIONES TECNOLOGICAS	3,21
10	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	1,76
11	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	5,10
12	PROXEL COLOMBIA SAS	9,30
13	ERA ELECTRONICA S.A.S	3,54
14	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	9,56
15	NETWORK & ACCESORIES SAS	2,94
16	M@ICROTEL S.A.S.	1,85
17	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	3,45
18	TSG THE IT EXPERTS SAS	2,46
19	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.	2,00
20	CLARYICON S.A.S	2,38
21	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	6,41
22	INNVECTOR SAS	2,70
23	TICBRIDGE SAS	2,11
24	MERGE S.A.S	3,69
25	OFIBOD SAS.	10,59
26	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	2,93
27	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	9,96
28	TECHNO MART SAS	2,85
29	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	16,63



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	24,83
MEDIANA	2,93
DESVIACION ESTANDAR	103,16
MINIMO	1,24
MAXIMO	593,71



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (24.83) menos la desviación estándar (103.16) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (24.83) de la muestra más la desviación estándar (103.16) como se ve a continuación.

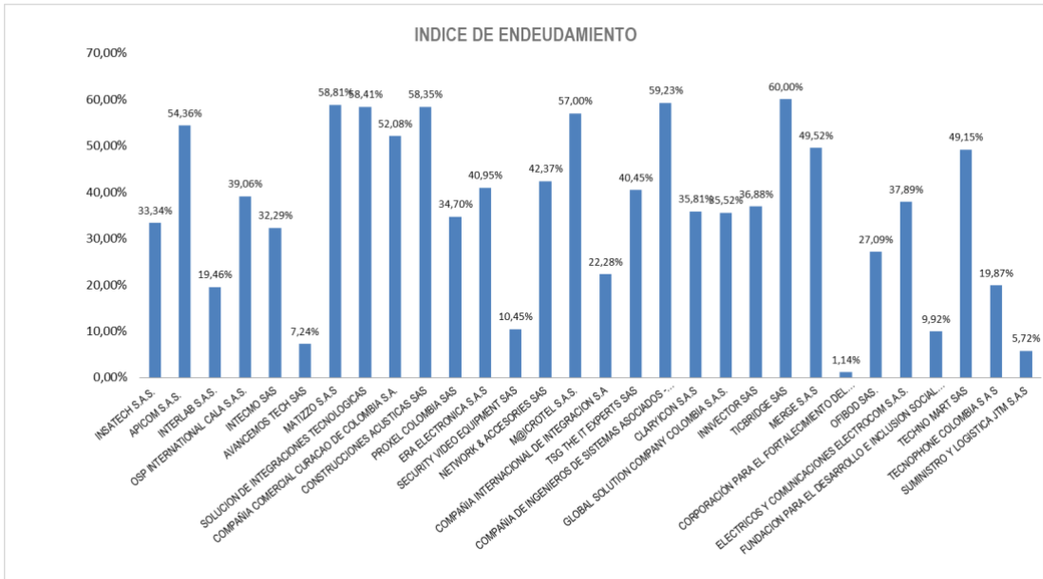
LIMITE INFERIOR	-78,33
LIMITE SUPERIOR	127,99

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se encuentra alrededor de 2.09. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector, se fijó el límite inferior en 2.09 como valor de referencia el cual con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se estableció en 1.5, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior, se determina el indicador de liquidez en **1.5.**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

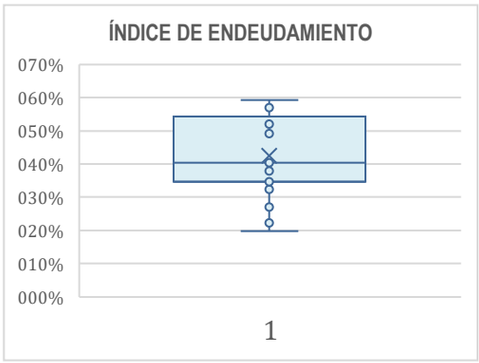
No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	INSATECH S.A.S.	33,34%
2	APICOM S.A.S.	54,36%
3	INTERLAB S.A.S.	19,46%
4	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S.	39,06%
5	INTECMO SAS	32,29%

6	AVANCEMOS TECH SAS	7,24%
7	MATIZZO S.A.S	58,81%
8	SOLUCION DE INTEGRACIONES TECNOLOGICAS	58,41%
9	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	52,08%
10	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	58,35%
11	PROXEL COLOMBIA SAS	34,70%
12	ERA ELECTRONICA S.A.S	40,95%
13	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	10,45%
14	NETWORK & ACCESORIES SAS	42,37%
15	M@ICROTEL S.A.S.	57,00%
16	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	22,28%
17	TSG THE IT EXPERTS SAS	40,45%
18	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.	59,23%
19	CLARYICON S.A.S	35,81%
20	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	35,52%
21	INNVECTOR SAS	36,88%
22	TICBRIDGE SAS	60,00%
23	MERGE S.A.S	49,52%
24	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER	1,14%
25	OFIBOD SAS.	27,09%
26	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	37,89%
27	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	9,92%
28	TECHNO MART SAS	49,15%
29	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	19,87%
30	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	5,72%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	39,59%
MEDIANA	39,06%
DESVIACION ESTANDAR	20,11%
MINIMO	1,14%
MAXIMO	79,86%



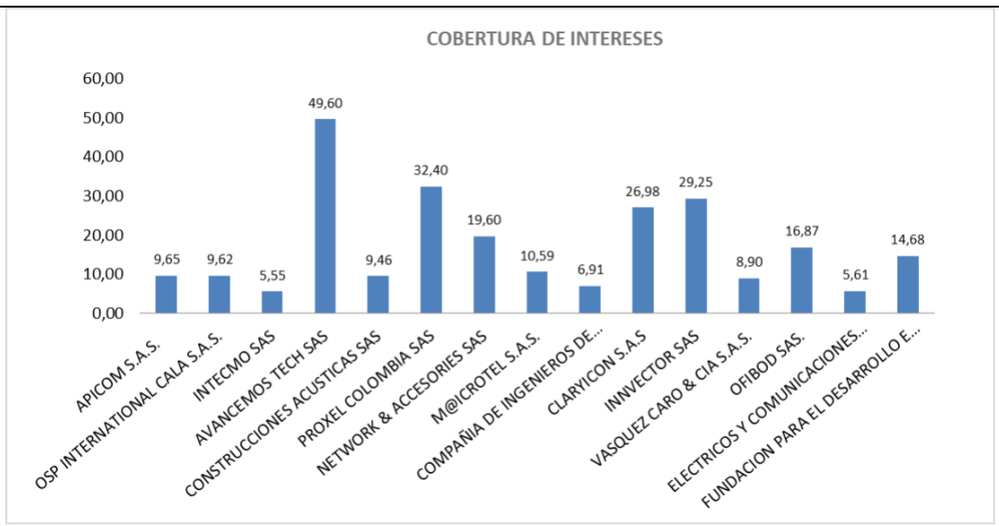
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (39.59%) menos la desviación estándar (20.11%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (39.59%) de la muestra más la desviación estándar (20.11%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	19,48%
LIMITE SUPERIOR	59,70%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó alrededor del Límite Superior con un valor de 59.70%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector se ajustó a un valor máximo de 60%. Este indicador permite evaluar el nivel de apalancamiento de los proponentes y verificar su solidez financiera. Por lo anterior, se determina el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%.**

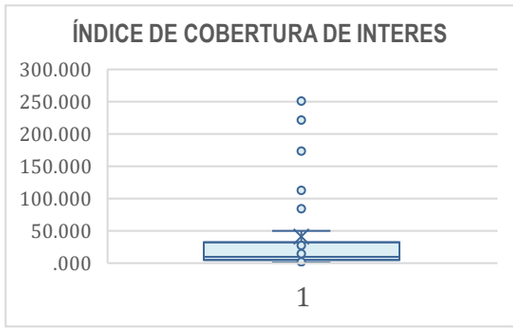
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	APICOM S.A.S.	9,65
2	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S.	9,62
3	INTECMO SAS	5,55
4	AVANCEMOS TECH SAS	49,60
5	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	9,46
6	PROXEL COLOMBIA SAS	32,40
7	NETWORK & ACCESORIES SAS	19,60
8	M@ICROTEL S.A.S.	10,59
9	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.	6,91
10	CLARYICON S.A.S	26,98
11	INNVECTOR SAS	29,25
12	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	8,90
13	OFIBOD SAS.	16,87
14	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	5,61
15	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	14,68



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	142,01
MEDIANA	14,68
DESVIACION ESTANDAR	288,79
MINIMO	1,23
MAXIMO	1.143,30



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (142.01) menos la desviación estándar (288.79) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (142.01) de la muestra más la desviación estándar (288.79) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	- 146,78
LIMITE SUPERIOR	430,80

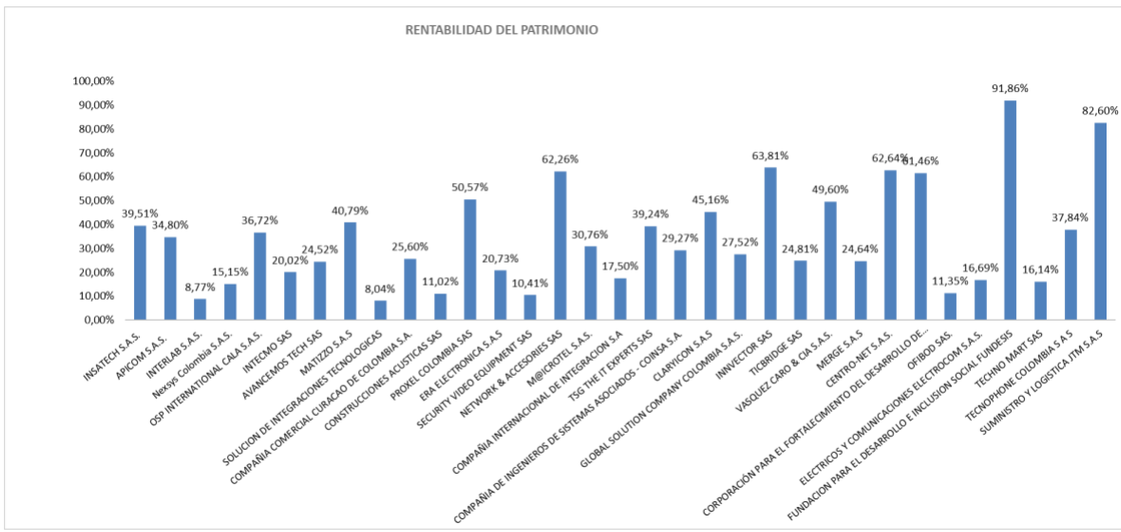
La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 5.22. Con base en este comportamiento, considerando las condiciones financieras del sector, se ajustó el indicador a 5, este indicador refleja un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente para atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales, por lo anterior, se determina el indicador de razón de cobertura de intereses en **5.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

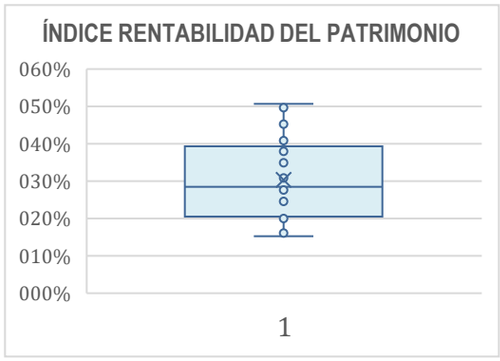
No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	INSATECH S.A.S.	39,51%
2	APICOM S.A.S.	34,80%
3	INTERLAB S.A.S.	8,77%
4	Nexsys Colombia S.A.S.	15,15%
5	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S.	36,72%
6	INTECMO SAS	20,02%
7	AVANCEMOS TECH SAS	24,52%
8	MATIZZO S.A.S	40,79%

9	SOLUCION DE INTEGRACIONES TECNOLOGICAS	8,04%
10	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	25,60%
11	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	11,02%
12	PROXEL COLOMBIA SAS	50,57%
13	ERA ELECTRONICA S.A.S	20,73%
14	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	10,41%
15	NETWORK & ACCESORIES SAS	62,26%
16	M@ICROTEL S.A.S.	30,76%
17	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	17,50%
18	TSG THE IT EXPERTS SAS	39,24%
19	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.	29,27%
20	CLARYICON S.A.S	45,16%
21	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	27,52%
22	INNVECTOR SAS	63,81%
23	TICBRIDGE SAS	24,81%
24	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	49,60%
25	MERGE S.A.S	24,64%
26	CENTRO-NET S.A.S.	62,64%
27	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER	61,46%
28	OFIBOD SAS.	11,35%
29	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	16,69%
30	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS	91,86%
31	TECHNO MART SAS	16,14%
32	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	37,84%
33	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	82,60%



Se realizó el análisis para determinar el indicador rentabilidad del patrimonio, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	34,60%
MEDIANA	29,27%
DESVIACION ESTANDAR	21,41%
MINIMO	8,04%
MAXIMO	91,86%



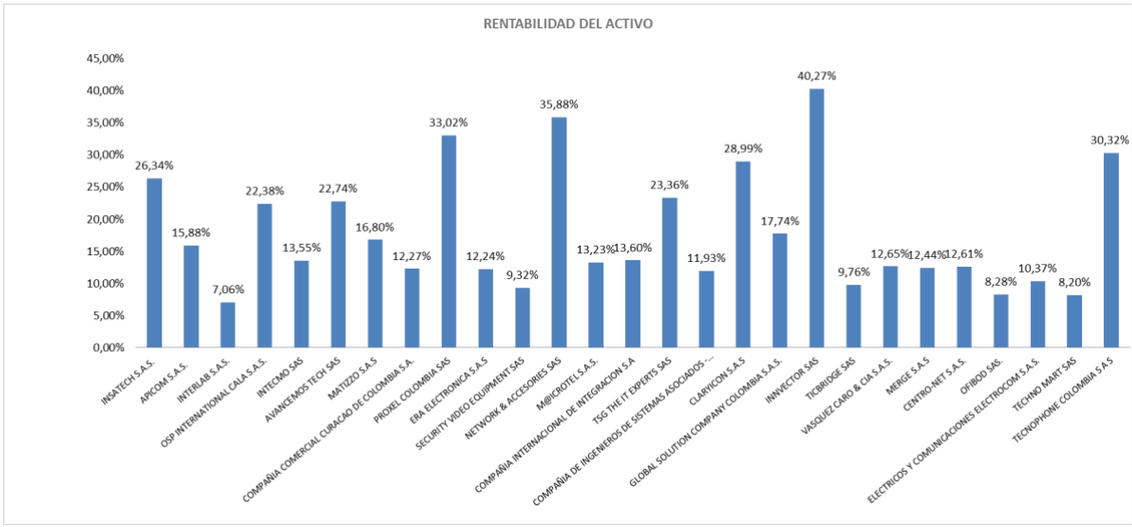
Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (34.60%) menos la desviación estándar (21.41%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (34.60%) de la muestra más la desviación estándar (21.41%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	13,19%
LIMITE SUPERIOR	56,01%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra alrededor de 13.19%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se estableció el indicador en 8% al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera del proponente. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en **8%.**

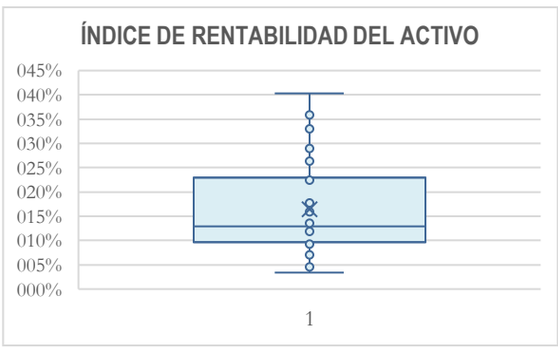
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	INSATECH S.A.S.	26,34%
2	APICOM S.A.S.	15,88%
3	INTERLAB S.A.S.	7,06%
4	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S.	22,38%
5	INTECMO SAS	13,55%
6	AVANCEMOS TECH SAS	22,74%
7	MATIZZO S.A.S	16,80%
8	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	12,27%
9	PROXEL COLOMBIA SAS	33,02%
10	ERA ELECTRONICA S.A.S	12,24%
11	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	9,32%
12	NETWORK & ACCESORIES SAS	35,88%
13	M@ICROTEL S.A.S.	13,23%
14	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	13,60%
15	TSG THE IT EXPERTS SAS	23,36%
16	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.	11,93%
17	CLARYICON S.A.S	28,99%
18	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S.	17,74%
19	INNVECTOR SAS	40,27%
20	TICBRIDGE SAS	9,76%
21	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	12,65%
22	MERGE S.A.S	12,44%
23	CENTRO-NET S.A.S.	12,61%
24	OFIBOD SAS.	8,28%
25	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ELECTROCOM S.A.S.	10,37%
26	TECHNO MART SAS	8,20%
27	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	30,32%



Se realizó el análisis para determinar el indicador rentabilidad del activo, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	21,70%
MEDIANA	13,55%
DESVIACION ESTANDAR	19,30%
MINIMO	3,34%
MAXIMO	82,75%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (21.70%) menos la desviación estándar (19.30%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (21.70%) de la muestra más la desviación estándar (19.30%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	2,40%
LIMITE SUPERIOR	41,01%

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del activo se encuentra alrededor de 9.91%. Con base en este comportamiento y considerando las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se estableció el indicador en 7% al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera del proponente. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del activo en **7%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 8%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 7%

Nelson José Orozco Salgado.
Jefe de la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos - OGDAD.

Proyección	Proyección	Proyección	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Cristian Felipe Paez Zabala	Nombre Completo: Jeison Jair González Vargas	Nombre Completo: Doris Antonia Aguilar Pinilla	Nombre Completo: Angela Paola Castiblanco Rodríguez
Cargo: Contratista OGDAD	Cargo: Profesional Especializado DGEN	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: OGDAD.	Dependencia: DGEN	Dependencia: DGC	Dependencia: DGC